

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
Enero 2015

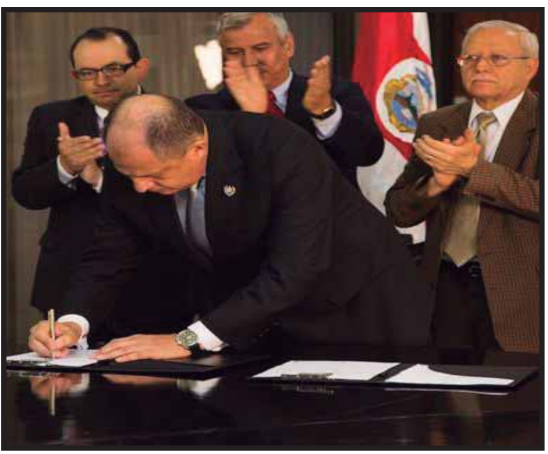
"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca

HONDURAS.- El temor de la oposición influyó en la no ratificación de la Policía Militar

EL SALVADOR: VIOLENCIA ESTATAL O DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN PARA CONTENER LA VIOLENCIA SOCIAL?





COSTA RICA.- Reflexiones sobre la Reforma Procesal Laboral



GUATEMALA.- La burguesía no quiere pagar mas impuestos



FECHAS.- A 83 años de la insurrección de 1932 en El Salvador



NICARAGUA.- Control obrero y nacionalizacion del proyecto del Canal

HONDURAS.- EL TEMOR DE LA OPOSICIÓN INFLUYÓ EN LA NO RATIFICACIÓN DE LA POLICÍA MILITAR

Debido a los altos índices de criminalidad y violencia, que por cierto aumentaron de forma estrepitosa en los últimos gobiernos, durante la legislatura del actual Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, se creó el decreto legislativo 283-2013 para organizar con miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras la Policía Militar de Orden Público (PMOP), bajo el pretexto de contrarrestar la ola incontenible de violencia e inseguridad que azota a los hondureños. Este cuerpo élite, desde sus inicios ha contado con un enorme respaldo económico, dado que se le ha trasladado buena parte de los fondos provenientes de la Tasa de Seguridad y se le ha dotado de la infraestructura necesaria para realizar las tareas de lucha contra la delincuencia. Por otro lado, los miembros de esta fuerza tienen un mayor salario que un soldado y policía de escala básica.

Esta claro, que la PMOP no solamente tiene la finalidad de hacerle frente al crimen organizado, sino también respaldar y asegurar el sostenimiento del Estado. Como fuerza represiva se presenta como una institución necesaria para asegurar el estatus quo y lograr la perpetuación como clase dominante de los grupos élites y empresariales.

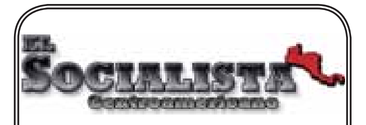
Parte del discurso del Presidente de JOH se fundamenta en la defensa apologética de la lucha contra la criminalidad y la delincuencia y por ello ha reiterado en múltiples ocasiones la necesidad de elevar a rango constitucional a la Policía Militar de Orden Público, para asegurar su permanencia como institución del Estado.

Es de hacer notar que uno de los estandartes y principales pilares del actual gobierno ante su necesidad de asegurar la continuidad presidencial, es la de evidenciar las distintas acciones y políticas en aras de combatir el flagelo de la violencia y de la criminalidad; sobre todo por la coyuntura política y económica donde los organismos internacionales de crédito presionan por no conceder aumentos a los trabajadores públicos, mantener y aumentar de forma periódica las altas tarifas de energía eléctrica y reducir el aparato estatal.

Desde las primeras semanas del presente año, en Honduras se venia gestando a través de millonarias campañas y diferentes programas de radio y televisión la intención del gobierno de elevar a rango constitucional la PMOP, situación que permitió influir en la opinión pública sobre la necesidad de asegurar la permanencia de dicha institución. Pero también, se escucharon las voces de la oposición, por cierto representadas por los nuevos partidos PAC y LIBRE, y desde luego el tradicional Partido Liberal.

Frente las experiencias anteriores, donde los diputados de la bancada del Partido Liberal en amplia alianza con el Partido Nacional votaban las iniciativas de Ley presentadas por el partido de gobierno y en ese momento amplia mayoría, existía la desconfianza que estos respaldarían el proyecto de los nacionalistas. No obstante, bajo el temor de seguir perdiendo su caudal electoral y continuar fortaleciendo el desprestigio político, por cierto acrecentado desde el golpe de Estado, los liberales se unieron a la voluntad de la bancada de LIBRE representada por su Ex correligionario José Manuel Zelaya Rosales y el presentador de Televisión Salvador Nasrralla, quien ha aprovechado muy bien el descrédito de ambos partidos dentro del PAC. Sin duda alguna, la unidad de estos sectores logró frenar las aspiraciones nacionalistas, sobre todo por el enorme temor de que Juan Orlando Hernández lograra consolidar su proyecto reeleccionista.

La aparente victoria se da en el marco de un enorme retroceso de los trabajadores y sectores populares y de un ataque continuo y permanente de las conquistas sociales, por tal razón no hay motivo alguno como para sentirse victoriosos, ya que no fue a partir de la movilización popular sino a través de los mecanismos del parlamentarismo burgués. Por tal razón, los trabajadores organizados debemos seguir peleando en aras de lograr un espacio de mejores oportunidades.



ESCA No. 190
Segunda Quincena de Enero 2015

Impresión: 25 de Enero de 2015

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

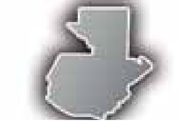
Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





TERCER AÑO DE PÉREZ MOLINA EN MEDIO DE GRAVE CRISIS FISCAL

Por Úrsula Pop



El pasado 14 de enero en el Palacio Nacional de la Cultura, el presidente Otto Pérez Molina rindió el informe de su tercer año de gobierno. El informe se basó en una serie de datos con los que pretendió demostrar los avances de su gestión. Muchos de esos datos son cuestionables; Pérez Molina habló de un crecimiento del PIB del 4%, según cálculos del Banco de Guatemala y el ministro de economía, mientras que el Banco Mundial situó el crecimiento en 3.5% (El Periódico 14/01/15); anunció la creación de 116,000 nuevos empleos formales, sin embargo muchos de ellos fueron resultado de la inscripción al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de trabajos ya existentes, pues la Ley de Actualización Tributaria obligaba a los patronos a hacerlo para poder deducir los salarios de los impuestos; alardeó de una tasa de inflación del 2.95%, la más baja en 20 años, pero omitió decir que fue resultado de la baja de los precios internacionales del petróleo, y no de acciones del gobierno, y además que los precios de los artículos básicos continuaron creciendo; habló del aumento del número de policías y la baja en el número de hechos delictivos, pero la percepción del ciudadano común es que la inseguridad no disminuye. Lo más cuestionable del informe fue la omisión del estado desastroso del sistema de salud público y el estancamiento del sistema educativo estatal.

Para el gobierno, el año 2014 estuvo marcado por una grave crisis financiera Por tercer año consecutivo, la Superintendencia de Administración Tributaria no llegó a la meta de recaudación que se había fijado. De Q 51,000 millones previstos, la SAT solo recaudó Q 49,039 millones, dejando un agujero fiscal de Q 2,461 millones.

La falta de recursos afectó a numerosas dependencias del gobierno: la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, la Universidad de San Carlos, el Ministerio de Gobernación, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la Unidad de Atención al Enfermo Renal Crónico, el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y notoriamente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La grave crisis de las finanzas públicas se debe al fracaso de la reforma fiscal; la baja en el comercio exterior; la no aprobación del presupuesto 2014 y la vigencia del presupuesto 2013 para el presente año; la evasión fiscal, el contrabando y la tradicional negativa de la oligarquía a pagar impuestos. Estructuralmente, las políticas neoliberales y los tratados de libre comercio han mermado la capacidad de recaudación del gobierno al extender las exenciones de impuestos como medida para atraer inversiones y estimular el comercio, además de haber privatizado las pocas empresas del Estado.

El gobierno puso sus esperanzas en la aprobación de la emisión de Q 4 mil millones en bonos del tesoro, para poder cubrir el gasto de las diferentes dependencias gubernamentales; pero tanto los partidos burgueses en el Congreso como los empresarios organizados se opusieron férreamente a incrementar el endeudamiento del Estado. A la presión del gobierno por la aprobación de los bonos se sumó la presión por la aprobación del presupuesto 2015, por un monto de Q 71,800 millones. El 28 de noviembre se logró un acuerdo para aprobar en el Congreso Q 2,800 millones en bonos del tesoro para 2014 y un presupuesto 2015 por Q 70,600 millones. Este fue básicamente un acuerdo entre las bancadas del Partido Patriota y Libertad Democrática Renovada (Lider), junto a bancadas minoritarias.

En este punto hay que señalar un indicio de cambio en el sistema político. En el primer semestre se esbozó la tendencia a fortalecer el régimen, cuando el gobierno empezó a coquetear con la idea de la reelección o la prolongación del período gubernativo. En julio se empezó a hablar de un entendimiento entre los dos partidos mayoritarios, el PP y Lider. Este entendimiento se manifestó con la elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia, la elección de magistrados a las Cortes de Apelación, la aprobación del presupuesto 2015 y los bonos solicitados para 2014 y la elección del Contralor General de la República. Se está perfilando una tendencia a instaurar un régimen bipartidista PP - Lider y a la vez un régimen fuerte, al igual que predomina en el resto de Centroamérica.

El año 2015 es año electoral y se perfilan nuevas dificultades económicas para el gobierno como producto de la férrea oposición del empresariado a los impuestos aprobados para financiar el presupuesto gubernamental. La continuación de la crisis presenta un nuevo reto para los trabajadores de salud y educación, que deberán presentar nuevas batallas por el cumplimiento de sus respectivos pactos colectivos y la optimización de los servicios, cuestionando el colaboracionismo de sus dirigentes con el gobierno.

¡NO A LA PMOP! ¡SÍ A LA OPOSICIÓN EN LAS CALLES!

Por Sebastián Ernesto González

El día sábado 24 de enero a las 12 de la noche finalizó el primer año de legislatura del Congreso Nacional; por lo tanto se cumplía el plazo para que los diputados ratificaran el Decreto que dio origen a la Policía Militar del Orden Público. Esta ratificación le otorgaba el rango constitucional, el que implicaba concederle poder absoluto a Juan Orlando Hernández para darle órdenes directas a la PMOP. La campaña lanzada desde el Ejecutivo fue intensa, amenazante, calumniosa y agresiva, a tal grado que la opinión pública se volvió a dividir entre los que estaban a favor y los que estaban en contra. La propuesta de JOH tuvo 67 votos en contra y 61 a favor.

Se fracciona sector golpista

Darle el rango constitucional a la PMOP es parte del proyecto continuista de JOH y para detenerlo, las bancadas de los partidos de oposición: Libre, Liberal, Pac y Pinu se hicieron un nudo dentro del Congreso Nacional. La alianza ha sido coyuntural, pero es la primera que se da desde el Golpe de Estado del 2009, han sido 5 años y 7 meses en los que el Partido Nacional ha gobernado a placer junto al Partido Liberal. El temor latente a que JOH se perpetuara en el poder al tener una Policía Militar a su disposición, fue el motivo para que Mauricio Villeda y Manuel Zelaya se volvieran a sentar juntos en una mesa de discusión, en la cual han coincidido. Pero la fricción inter burguesa que ha quedado desnudada va más allá del simple temor a JOH; también tiene que ver con los sectores económicos desplazados de los múltiples negocios con el Estado, que mueven miles de millones de lempiras, siendo el sector de la Banca el que más se ha visto beneficiado en sus negocios con los sucesivos gobiernos desde el golpe.

Romeo Vásquez, Jefe de Las Fuerzas Armadas y perpetuador del Golpe de Estado en el 2009, también se ha puesto de frente ante JOH y llegó más lejos al plantear la movilización del pueblo, propuesta que ni siquiera Libre tomó en cuenta.

El régimen a pesar del golpe se fortalece

Si bien es cierto, la derrota de JOH en esta pelea ha causado muchas sonrisas desde el golpe de estado, también es cierto que el régimen se fortalece. Esta lucha la oposición pudo haberla utilizado para la movilización del pueblo, pero no lo hizo, y se perdió la oportunidad de rechazar y condenar el bonapartismo de JOH. Más bien se fortaleció al CN dándole la imagen de democrático, al haber permitido que las diferentes bancadas y diputados expresaran sus puntos de vista, ante una inminente derrota.

También se consolida el eje de campaña de JOH cuando curiosamente, ahora todos los 128 diputados han manifestado que apoyan a la PMOP, aun el Partido Libre que en la campaña general del 2013 planteaba que los militares debían estar en los cuarteles; todos coinciden en que la PM ha hecho bien su trabajo y que la seguirán apoyando, solo que no coinciden con JOH en darle el rango constitucional que le otorga poderes al ejecutivo para dirigirle.

Ahora el gobierno se ufana de ser democrático, respetuoso y transparente y JOH no renuncia a su anhelado proyecto. Inmediatamente después de la votación se ha presentado al CN para entregar un proyecto de Ley en el que plantea realizar un plebiscito en las siguientes elecciones generales; se instalará una cuarta urna preguntándole a los votantes si se le da o no el rango constitucional a la PMOP. La propuesta pasa a una comisión de dictamen y requiere, en caso de que proceda, la cantidad de 86 diputados que la favorezcan.

¡Oposición y movilización! ¡No a los órganos represores del Estado!

La delincuencia ha proliferado por todos lados, pero los altos índices de asesinatos y delincuenciales fueron incentivados desde el Estado mismo. Durante el Golpe de Estado, la delincuencia creció vertiginosamente ante la impunidad que otorgaron los operadores de justicia, el crimen organizado se impulsó desde las mismas instituciones gubernamentales, los brazos del narcotráfico se extendieron en todas las oficinas públicas que otorgaran favores. De esta forma las Fuerza Armadas y la Policía Nacional se encontraron envueltos en diferentes casos de corrupción y de violación a los derechos humanos. Por lo tanto, la clase trabajadora debe oponerse a cualquier institución represora del Estado, solo la organización de los pobladores podrá hacerles salir avante ante la delincuencia. La oposición dentro del CN es frágil y coyuntural, no obedece al verdadero anhelo de equidad social y justicia del pueblo, la verdadera oposición debe llevarse a las calles.



REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA ASEGURAR LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL

Por Maximiliano Fuentes

La reelección presidencial en la historia política reciente de Honduras es algo que viene planteándose desde el gobierno de José Manuel Zelaya Rosales. En aquella ocasión, el gobernante defenestrado proponía instalar una cuarta urna para consultarle a la ciudadanía si estaba de acuerdo o no con una Asamblea Nacional Constituyente que propusiera una nueva constitución. Desde sus inicios, Zelaya encontró a sus más amplios opositores, que por cierto provenían del mismo Partido Liberal que él representaba, los sectores más conservadores de la sociedad hondureña, y desde luego el sector opositor de su gobierno: el tradicional Partido Nacional. La pretensión de Zelaya de reformar el artículo 374 y de esa manera poder lanzar su candidatura bajo un nuevo proceso electoral le costó su gobierno.

La política asistencialista, así como el cumplimiento de los estatutos gremiales, le permitió a Zelaya construir una vasta base social; sin embargo, el error del expresidente, desde la perspectiva del modelo del Estado corporativo y neoliberal fue distanciarse de los sectores oligárquicos y emprender su proyecto continuista divorciado de la burguesía financiera y dueña de los medios de comunicación. El proyecto continuista de Zelaya, hoy representante del Partido Libertad y Refundación, fue desarticulado a través de un golpe de Estado, experiencia negativa para los sectores oligárquicos y empresariales, y desde luego para los trabajadores y sectores populares, por cierto, los actores que han trasladado en sus hombros las consecuencias y perdidas económicas del Estado.

La verdadera intención de Juan Orlando Hernández

A casi un año de haber llegado al gobierno, Juan Orlando Hernández, a pesar del descontento popular producto de la política fiscal y de reajuste estructural que se traduce en la introducción nuevos impuestos, despido masivo de trabajadores, congelamiento



de salarios y el irrespeto permanente de las leyes laborales, ha logrado gestar grandes negocios con empresas nacionales e internacionales; pero lo más importante desde la perspectiva de la política, ha logrado articular su proyecto de continuidad, y para ello los diputados nacionalistas introdujeron un recurso de inconstitucionalidad para reformar el artículo de la constitución que prohíbe la reelección y de esa manera despenalizar las reformas constitucionales.

Los cimientos de la reelección

Los ejes del gobierno de Juan Orlando se dirigen al fortalecimiento de su política asistencialista, sobre todo con los sectores más desprotegidos. Para ello ha destinado fondos para la creación de mega parques, creación de la planta ensambladora de ecofogones, construcción de calles en los barrios marginales y asegurar el fortalecimiento de la Policía Militar de Orden Público.

Sin embargo, para asegurar la continuidad de su cuerpo armado pretendió elevar a rango constitucional a la PMOP como una fuerza paralela bajo el argumento de lograr su permanencia. Pero esta vez, la oposición en el poder legislativo representada por el Partido Liberal, PAC y Libre no permitieron que el Partido Nacional lograra la mayoría simple y por tal razón la PMOP no fue ratificada.

Sin duda alguna, la oposición logró contrarrestar la intención de Juan Orlando, quien hasta el momento se imponía con enorme facilidad sobre los sectores que le adversen. Pero el aparente triunfo se debió a la unidad de los partidos opositores, quienes por temor tuvieron que dejar a un lado sus enormes diferencias para contrarrestar el proyecto continuista de JOH y el Partido Nacional bajo el temor de que el gobernante proveniente del occidente del país lograra la continuidad presidencial y los desplazara del escenario político. Eso por un lado, pero también por la enorme necesidad de contener su caudal electoral bajo el papel de opositores. La aparente victoria no puede verse como un triunfo, al final el régimen se fortalece, dado que no es el pueblo organizado a través de sus instrumentos de lucha el que no permitió la ratificación, sino que la discusión se realizó bajo las normas y procedimientos del Estado burgués.

Sin embargo, el Presidente no pretende doblegarse, para ello el mismo día de la derrota parlamentaria presentó ante la Cámara de Diputados su proyecto para convocar un plebiscito y que las personas ratifiquen la Policía Militar.

Por esa razón, desde el Partido Socialista Centroamericano PSOCA, hacemos un llamado a las organizaciones sindicales, patronales, gremiales y populares a vigilar de forma permanente los giros del gobierno en aras de concretar su proyecto continuista y lacerar la débil institucionalidad democrática. Solo el pueblo organizado y movilizado podrá modificar la dura realidad que permite el aumento de la delincuencia producto de las enormes contradicciones sociales.

DE LA PRIVATIZACIÓN A LA DESVALORIZACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Por Rael Oshun

Mensualmente los trabajadores públicos y privados realizamos aportaciones financieras de nuestro salario, las cuales son depositadas en una cuenta de ahorro individual. Todos estos ahorros constituyen el fondo de pensiones, que nos servirán para sobrevivir en nuestra vejez.

Antes de 1997 el fondo de pensiones era administrado por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, (ISSS).

Producto de las políticas neoliberales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), las cuales fueron ejecutadas fielmente por los gobiernos de ARENA, se pasó de una administración estatal a una privada, para lo cual fue aprobada en 1997 la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones (Ley SAP), conformándose así las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas como (AFP).

Este nuevo sistema de administración fue negativo para la clase trabajadora, ya que se aumentó el monto de la cotización, se aumentó el tiempo de cotización, se aumentaron los años para jubilarse, etc.

Los dueños de las AFP han obtenido grandes ganancias, ya que agregado a todos los beneficios, le cobran al trabajador por la administración de estos fondos.

En 2006, cuando todavía gobernaba Arena "…los legisladores obligaron a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a invertir hasta un 30% de los ahorros de los pensionados en certificados emitidos por el gobierno. Con la reforma aprobada ayer, (refiriéndose al 29 de marzo 2012) las AFP deberán invertir hasta el 45% en los CIS." (http://elmundo.com.sv/reforman-cuatro-articulos-de-la-ley-de-ahorro-de-pensiones). En el primer caso la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) mantuvo silencio, para el segundo caso la ANEP aseguró que los diputados aprobaron una modificación para que el gobierno "se apropie" de los ahorros de los trabajadores para pagar las deudas del mismo gobierno con el sistema antiguo de pensiones.

Por su parte el FMLN continúa defiendo la medida y contario a lo que se podría pensar, todavía mantiene el sistema privado de administración del fondo de pensiones.

El FMLN, en vez de revertir la administración del sistema de pensiones y de recuperar las ganancias obtenidas por las AFP o de cargar a los patronos el pago de las deudas del gobierno con el sistema antiguo de pensiones, se decidió tocar los fondos de las pensiones pagando menos intereses, lo que afecta la rentabilidad de los ahorros, ya que a las AFP les pagaba alrededor del 1.3 % por usar los ahorros de los cotizantes de las AFP para financiar el pago de pensiones del ISSS e INPEP, pero paga arriba del 5 % a los inversionistas por los eurobonos.



Todo el manoseo realizado por Arena a los fondos de los trabajadores pasó desapercibido a la Sala, no así el realizado por el FMLN, que de igual manera afecta a la clase trabajadora. Ante ello la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia busca presentarse como la defensora de los intereses de los trabajadores emitiendo una resolución que "declaró inconstitucional que el Gobierno pague baja tasa de interés por utilizar el dinero del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) para pagar los CIP… Por lo cual el gobierno…tendrá que utilizar una tasa de mercado que permita a los cotizantes aumentar sus ganancias, y su futura pensión, cada vez que la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) invierta en los CIP."

La anterior medida limita los recursos al gobierno del FMLN a la vez que aumenta el déficit fiscal en casi $120 millones de dólares o un poco más del 4%.

Aunque la resolución de la Corte obliga al gobierno a pagar mayores intereses por los fondos de pensiones, a larga será la misma clase trabajadora quien termine pagando.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) señalamos de disfuncional las políticas del actual gobierno en torno al tema de pensiones y pura falacia la resolución de la Sala Constitucional por no defender verdaderamente los intereses de la clase trabajadora y del pueblo en general. Esas ganancias a la larga saldrán del mismo pueblo, que es quien verdaderamente paga los impuestos, a la vez que abre la posibilidad de aplicar otras medidas que impactarán negativamente a las pensiones.

El PSOCA llama a la clase trabajadora y organizaciones sindicales a oponerse a toda reforma del sistema de pensiones que afecte los intereses de los trabajadores, y a oponerse a que el gobierno continúe usando los fondos de las pensiones para sufragar gastos o pago de deudas. Si el gobierno necesita fondos para su funcionamiento, éstos deben provenir de impuestos cargados a los ricos. El actual gobierno debe revertir la actual administración del sistema de pensiones el cual debe pasar de privado a estatal.



DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN, O VIOLENCIA ESTATAL, COMO SALIDAS A LA VIOLENCIA SOCIAL

Por Ernesto Domínguez

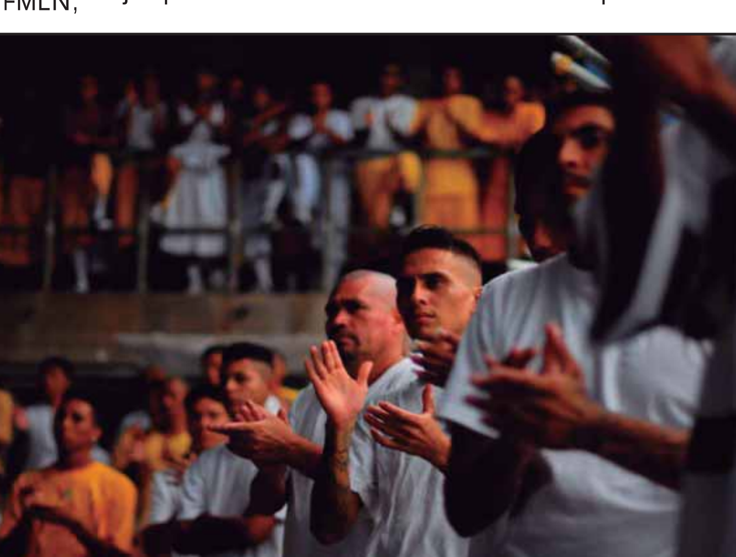
En el primer gobierno del FMLN, dirigido por Mauricio Funes, se produjo cierta reducción de los problemas de violencia, atribuible en cierta medida a la tregua entre las maras y pandillas; respecto a dicha tregua, Medardo González, el secretario general del FMLN en una entrevista en Canal 33, República SV, el día 8 de enero del presente año manifestó: "Nunca creímos que era prudente darle más espacios de los que la ley manda". Para muchos funcionarios la tregua que se dio durante el gobierno de Funes ayudó a que las maras y pandillas siguieran cometiendo delitos a nivel nacional con lo cual salieron fortalecidas. Por lo anterior, el dirigente del partido en el gobierno intenta desvincularse de la tregua y del tema de la violencia, ya que pesan mucho en la opinión pública y se dice que en esta gestión del segundo gobierno del FMLN el índice de homicidios se ha incrementado.

Los desaciertos del gobierno y clase dominante

El año 2015 inició con un crecimiento de homicidios, enfrentamientos armados entre las maras, pandillas y PNC por el asesinato de agentes de la PNC y masacres que continúan sin esclarecerse.

Ante este escenario, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) aparece en la escena pública para que este problema social sea un contrapeso al partido en el gobierno. He aquí una situación tétrica de la burguesía en donde oficialismo y oposición se enfrentan en apasionadas discusiones sobre el mayor problema que aqueja al proletariado y sectores populares, pero sin darle soluciones o salidas efectivas.

Pareciera que el gobierno de Sánchez Ceren y del FMLN en esta coyuntura electoral se ha decidido por el uso de las instituciones represivas del Estado para disminuir los índices de violencia. Como ejemplo se tiene el hecho de mandar a cárceles de máxima seguridad a los líderes de las maras y de las pandillas, el endurecimiento de las penas para aquellos que maten a miembros de las fuerzas armadas y de organismos de seguridad estatal, etc. Con estas medidas a lo mejor el gobierno logre disminuir la violencia y la delincuencia momentáneamente como medida electoral pero luego el problema continuará.



Mediaciones o soluciones

Como ya dijimos, la tregua fue algo temporal y se sabía desde un inicio que terminaría en algún momento, pero la propaganda mediática que utilizaron algunos grupos y personas de la burguesía hizo que se pensara que al fin todo iría cambiando y mejorando; pero no fue así y esta es la cruda realidad, la delincuencia desangra al país. La salida no es en sí algo fácil; se necesita en primera instancia una política más incluyente, ya que lo que se vive es un problema social, llamado violencia estructural, debido a las insatisfacciones originadas en los procesos de estratificación social, donde la exclusión de jóvenes en las comunidades, la falta de empleo y la represión policial hacen crecer y darle vida a las maras y pandillas.

La represión no es la solución

En el calor de una coyuntura electoral los partidos políticos electorales burgueses y revisionistas le presentan al pueblo plataformas y programas electorales para dar soluciones al problema de la violencia y la delincuencia; pero en realidad dichas medidas no buscan atacar al problema de raíz, ya que defienden el sistema capitalista, el cual es la causa principal y en otros casos dichos programas quedan en el olvido una vez logrado el voto.

Otros presentan en sus plataformas soluciones extremas como la posibilidad de la pena de muerte, la creación de cuerpos represivos de seguridad, los cuales en el pasado fueron utilizados para reprimir adversarios políticos.

El uso de la represión estatal no es la mejor medida de la cual puede echar mano el actual gobierno del FMLN, el cual debe evaluar el restablecimiento un nuevo proceso de diálogo entre el gobierno, y las diferentes organizaciones de maras y pandillas y sus familias, con el propósito de menguar la violencia, y disminuir los homicidios; esto a través de planes de inclusión que sin asistencialismo, reincorpore en lo laboral a los jóvenes de alto riesgo, lo que implica que se considere su incorporación a la Comisión Nacional de Seguridad, así como también programas de estudio que les otorguen el perfil para ser mano de obra calificada. La represión policiaca nunca será la solución a este mal, si no por el contrario, terminara hundiendo a este pequeño país en un campo de batalla abierto.

LA BURGUESÍA SE OPONE TENAZMENTE A LOS NUEVOS IMPUESTOS

Por Armando Tezucún

El 28 de noviembre del año pasado, mediante el decreto 22-2014, el Congreso de la República aprobó el presupuesto del Estado para el año 2015 por Q 70,600 millones. El decreto incluye algunas disposiciones polémicas, entre las cuales están el restablecimiento del uso de organizaciones no gubernamentales para ejecutar parte del presupuesto (como obras públicas, construcción de carreteras, por ejemplo) y la eliminación de la obligación de las entidades estatales de tener comprobantes de disponibilidad financiera (CDF) para que se puedan hacer contrataciones a empresas para ejecutar obras. Pero la medida que causó más revuelo fue la creación de un impuesto y la modificación de dos para financiar el gasto gubernamental. El decreto dispuso el cobro de Q 5 por cada línea telefónica otorgada por las empresas de comunicación, incrementó el impuesto al cemento de Q 1.50 a Q 5.00 y las regalías de las actividades mineras y de extractivas pasaron del uno al diez por ciento.

El empresariado guatemalteco, que siempre ha rehuido el pago de impuestos, anunció que presentaría acciones legales contra el decreto. Por supuesto que en vez de absorber ellos mismos el incremento de impuestos, de inmediato decidieron trasladarlo al consumidor, y asumieron una hipócrita actitud de defensa de la población; argumentaron que con el aumento al impuesto del cemento se perderían 20 mil puestos de trabajo, y que el impuesto a la telefonía haría desaparecer 12 millones de líneas de bajo consumo.

El 20 de diciembre la Cámara de Industrias y las empresas de telefonía Claro, Tigo y Telefónica, cada una por separado, presentaron acciones legales ante la Corte de Constitucionalidad contra el presupuesto. El 30 de es mes la CC decidió suspender provisionalmente el impuesto de Q 5 a las líneas telefónicas, lo que significaría, si al final la suspensión queda en firme, una disminución de Q 1,344 millones en la recaudación fiscal. El primero de enero del año nuevo la Cámara del Agro impugnó ante la CC 23 artículos del presupuesto, que incluyen la emisión de letras de tesorería y bonos del tesoro, la contratación de ongs, la eliminación de los CDF y la creación y modificación de impuestos.

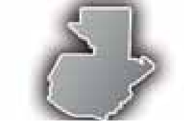
Ante el ataque, el gobierno empezó a barajar salidas y consideró la alternativa de incrementar los impuestos a licores, bebidas y cigarrillos. El partido de oposición Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) denunció que se estaba analizando incrementar el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) del 12 al 15 por ciento, aunque esto fue negado por Pérez Molina. Más recientemente se anunció la posibilidad de aumentar la tasa del Impuesto Sobre Distribución de Petróleo y sus derivados (IDP), para compensar la posible eliminación de impuestos por parte de la CC.



El 8 de enero la Corte de Constitucionalidad suspendió provisionalmente 18 artículos del presupuesto, restableciendo la prohibición de contratar ongs para ejecutar proyectos de obra pública y obligando a las entidades a emitir los CDF. El 11 de enero las empresas mineras presentaron una acción de inconstitucionalidad contra el aumento a las regalías mineras y el impuesto a la distribución del cemento. Las empresas cementeras Cementos Progreso y Cemex hicieron lo mismo, y el alcalde de San Miguel Ixtahuacán presentó otra inconstitucionalidad porque con la nueva disposición en torno a las regalías mineras, la alcaldía en lugar de recibir el 3 % recibirá solo el 1%. El 20 la CC decidió no suspender el impuesto al cemento, dejándolo vigente.

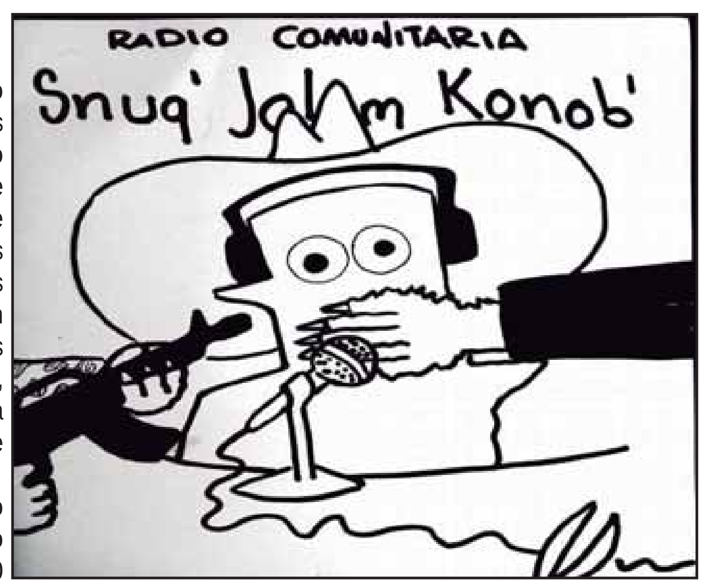
Los sindicatos que firmaron pactos colectivos con el actual gobierno en el área de salud y educación han realizado acciones para defender los impuestos creados por el decreto 22-1024. El 14 de enero el Frente Nacional de Lucha presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad para que deje vigente el impuesto a la telefonía, y el día 22 la Asociación Nacional del Magisterio organizó una multitudinaria marcha en defensa de dichos impuestos.

La burguesía se ha coordinado para torpedear un presupuesto que afecta sus intereses mediante la creación de impuestos, esto a pesar de que el monto de los impuestos será trasladado descaradamente al consumidor. En este conflicto entre la oligarquía y las autoridades demandamos al gobierno que ejerza control de precios sobre los artículos gravados para que sea verdaderamente el empresariado el que pague los impuestos y no el pueblo trabajador; este control debe ser ejercido por la misma población. Además se debe crear impuestos sobre las ganancias de las empresas, para los trabajadores no nos veamos afectados. Rechazamos el apoyo velado al gobierno de parte de los sindicatos de salud y educación; el gobierno burgués corrupto de Pérez Molina no merece ni un gramo de confianza, los trabajadores estatales y las organizaciones populares deben fiscalizar el gasto del presupuesto 2015.



NOS ESPERA UN AÑO 2015 DE AGRESIONES CONTRA EL PUEBLO Y DISPUTAS INTERBUGUESAS

Por Leonardo Ixim



El 2015 inicia con un duro ajuste a los derechos básicos del proletariado guatemalteco y las capas empobrecidas de la población, en un año que se espera marcado por conflictos inter burgueses con signos electorales y de fragmentación de las fuerzas sociales críticas al estatus quo y de la izquierda, decantada sin estrategia política en las elecciones generales de finales del año.

El año inició con un mísero aumento del salario mínimo que lo sitúa en Q 2, 644.40 para actividades agrícolas y no agrícolas y Q 2, 450.95 para actividades exportadoras y de maquilas, cantidades que no alcanzan ni siquiera para la Canasta Básica Alimentaria situada en Q 3, 236 muchos menos la Básica Vital que está en Q 5,906.39. Además de otro duro golpe a los salarios mínimos, que en muchas regiones del interior del país ni siquiera se cumple, con la promulgación de cuatro Acuerdos Gubernativos que decretan salarios especiales en cuatro municipios, situándolos en Q 1,500, aduciendo garantías para una supuesta instalación de industria ligera en esos municipios de los departamentos de Escuintla y El Progreso

Estas medidas buscan abaratar en términos generales el costo de la mano de obra en una escalada hacia la baja de los salarios en general, en función de satisfacer los intereses de los capitalistas y aumentar la tasa de ganancias de estos. Todo esto mientras los productos de primera necesidad a excepción de la gasolina suben y en el caso de carne se genera escasez de este producto por los altos precios que imponen productores e importadores.

Este clima de agresiones a los derechos básicos la clase trabajadora se coronó con las medidas represivas lanzadas por el gobierno central, como la ocupación por parte de elementos del ejército y la policía del caserío La Vega, en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, con el objetivo de custodiar el ingreso de maquinaria que necesita el conglomerado empresarial Fabrigas para la construcción de la hidroeléctrica Hidrosalá ubicado sobre el río Salá (CMI 21 de enero de 2015).

Esto en un marco de acusaciones contra miembros del Frente por la Defensa de los Recursos Naturales y los Derechos Humanos -Frena- de parte de la empresa mencionada y del gobierno de ser instigadores de las movilizaciones de los pobladores; previo a ello, ciertos artículos publicados en la revista Contrapoder, propiedad de la familia del ministro de Energía y Minas los Archila Marroquin, criminalizaron a miembros del Frena y del partido Urng, acusándolos de generar inestabilidad.

Es decir, cuando se plantea por los medios de comunicación oficiales el generar inestabilidad, es una matriz que pretende, criminalizando las luchas sociales, influir en la generación de opinión pública, para poder aprehender ya sea por medios legales o extrajudiciales, a miembros de organizaciones sociales que buscan poner un alto a la acumulación salvaje de ganancias, que pasa sobre los derechos humanos de la población.

De igual forma ha surgido cierta discusión sobre el derecho a la libertad de expresión, a raíz de la denuncia del candidato presidencial del partido Lider, Manuel Baldizón, contra el periodista Juan Luis Font, quien labora en Contrapoder y en Canal Antigua, de la misma familia Archila Marroquin. Baldizón, quien representa a grupos emergentes de la burguesía, acusa a Font de realizar campaña sucia en su contra.

Esto provocó que una pléyade de opinantes de los medios impresos, muchos de ellos vinculados a la defensa de los derechos humanos, salieran junto a otros opinantes cercanos a los intereses oligárquicos, en defensa del periodista Font, caracterizado por atacar veladamente los derechos de la población y defender siempre los intereses burgueses.

En ese marco se dio una verdadera agresión a la libertad de expresión, cuando la radio comunitaria Snuq´ Jolom Konob´ en San Mateo Ixtatan, Huehuetenango fue agredida por una turba al mando del alcalde del municipio vecino de Santa Eulalia, por las denuncias de esta radio contra los proyectos hidroeléctricos y mineros. Esto en un contexto de criminalización de los medios corporativos contra las radios comunitarias por la disputa de las frecuencias electrónicas

Consideramos que la libertad de expresión y de emisión del pensamiento es un campo de disputa, caracterizado la búsqueda del control de los medios de emitir y expresar opinión, el cual sobre todo es hegemonizado por fracciones burguesas. Estos conflictos son parte de la agresión real a los intereses populares. Por tal razón instamos a las fuerzas sociales y de izquierda a buscar la amplia unidad para defender, mediante una campaña nacional, a los medios de comunicación independientes, vinculados a las organizaciones populares.

LOS ASESINATOS DE "CHARLIE HEBDO": POR EL DERECHO A LA SÁTIRA, LA BLASFEMIA Y AL ARTE IRREVERENTE

Por Nicolás Le Brun

Los hechos ocurridos en París en la primera semana laboral del mes de enero y que han causado 17 víctimas han sido el producto de un enorme conflicto en el seno de todos los sectores. Están representados casi todos los aspectos de la sociedad francesa y mundial: religión, política, sociedad, Estado, libertad de expresión, y otros más. El objetivo de este artículo no es abordarlos todos, sería pretencioso, pero es importante que, dentro de las filas de los socialistas revolucionarios demos el debate. Pero partimos de un principio claro: condenamos los asesinatos de los periodistas y dibujantes del semanario por parte de los islamistas que se reivindican del Estado Islámico y de Al Qaeda del Yemen.

El primer elemento es dilucidar qué es Charlie Hebdo y qué representa con respecto a la sociedad francesa. El recorrido de este equipo de redacción y de dibujantes no ha sido siempre objeto de admiración de la clase dirigente francesa y sobre todo de la ultra derecha. Charlie Hebdo viene de otra revista satírica, "Harakiri", censurada por una publicación con doble sentido sobre un incendio que produjo 146 víctimas y la muerte del general de Gaulle. A partir de ese momento, nació el Charlie Hebdo como un semanario satírico que conocería una crisis profunda que lo llevó a desaparecer durante casi diez años.

Luego volvió por sus fueros, siendo un semanario que se podría calificar de marginal, pero como un referente de la sátira y del humor provocador. Una buena parte del equipo proviene del mayo francés del 68. Figuras como Wolisnski, Cabu, Charb, Tignous son nombres y referentes de las caricaturas que no solo se publicaban en este semanario, sino en otros similares como "Le canard enchainé ".

El segundo elemento es tratar de ubicar el contexto no solo de Francia si no de una Europa que se debate entre la austeridad, la migración y la integración. Los vientos de la crisis agitan la polarización social pero también hacen aparecer todos los prejuicios de la sociedad a todo nivel.

¿Se lo merecían?

Uno de los argumentos esgrimidos por los que se consideran lastimados por el humor de la revista, es que fueron demasiado lejos y que la religión merece el respeto. Desde el papa Francisco, los manifestantes en varios países musulmanes y hasta sectores de la izquierda consideran que deben establecerse límites a la libertad de prensa.

Por otro lado, los jefes de gobierno que marcharon el 11 de enero en Paris, haciendo gala de la más absoluta doble moral, como en las religiones y sectas religiosas, condenaron el ataque, pero de regreso a sus países no dudaron en censurar el nuevo número de Charlie Hebdo. Pero eso no es un problema para las potencias imperialistas que ya en el pasado han tenido dentro de sus aliados a feroces dictaduras de todos los signos.

Pero las masas que salieron a marchar estaban conmovidas por la naturaleza de los hechos, que reflejan la barbarie del oscurantismo religioso de cualquier índole. No es casual tampoco que dentro de este contexto se haya venido dando un retroceso a todo nivel, no solo en el seno de la sociedad francesa sino que el conjunto de la sociedad europea. La particularidad es que en Francia la sociedad se ha venido polarizando sobre temas como el "matrimonio para todos" que ha enfrentado a las catacumbas religiosas de toda índole con el gobierno que ha llevado adelante el proyecto como parte de las promesas de campaña electoral. Las manifestaciones reaccionarias, donde todas las autoridades de varias religiones han participado y movilizado a millares de personas no dejan de ser ilustrativo. Las amenazas y actos vandálicos en contra de personas que apoyaban el proyecto no eran más que un presagio del clima que se venía generando. Sectores de la sociedad también han venido manifestando para que el derecho al aborto sea limitado; como gran ejemplo la iniciativa del gobierno Rajoy de querer eliminar el derecho al aborto ampliamente saludado por todos los sectores religiosos, y en especial de la Iglesia Católica con su amplio historial de apoyo activo de la dictadura de Franco.

Entonces la ofensiva en contra de las libertades más fundamentales por parte de las autoridades gubernamentales o bien por parte de las autoridades religiosas ha hecho que el clima se haya volcado a un giro confesional. Este giro no es casual y el fomento de los valores "cristianos de occidente" en contra de los valores musulmanes o la aparición del anti semitismo como los últimos casos de los atentados y asesinatos en la escuela judía en el sur de Francia, el atentado del Museo Judío de Bruselas o el asesinato y toma de rehenes de hace dos semanas, reabre las páginas más negras de la persecución religiosa en Europa.

Dentro de ese marco, el equipo de Charlie Hebdo llevaba a cabo una denuncia sistemática de las autoridades religiosas de una forma que se puede apreciar de buena manera o no. Ese es el objetivo, pero las apreciaciones no están por encima del derecho de estos artistas de plantearlo en total libertad. Atacaron al vaticano por su posición en contra del matrimonio para todos, pero también han denunciado la pedofilia impune en la iglesia y otras posiciones retrógradas.

En el marco de la lucha contra la extrema derecha, la voz del semanario también se ha escuchado fuerte y claro. La denuncia sistemática del discurso xenofóbico del Frente Nacional y de las figuras de la ultra derecha no ha faltado en las portadas. En las últimas ponía como guardianes de un campo de concentración a los Le Pen (padre e hija) y al periodista francés Zemmour, autor de un libro xenofóbico "el suicidio francés". Es decir, el eje de la revista no era "profanar" una religión en específico, era de mofarse y de criticar en sí la visión religiosa de las



cosas personificadas en las autoridades correspondientes.

Entonces la discusión es otra y no se puede abordar de una manera maniquea ¿Se puede criticar el dogma religioso? Claro y de todas las formas que se pueda. El marxismo desde su origen no ha cesado de criticar el dogma religioso y por todos los medios. El problema es que nos encontramos ante una etapa donde existe un enorme retroceso en la conciencia y desde hace casi treinta años el movimiento de masas hace frente a la mayor contra revolución económica y política que abarca cada uno de los aspectos de la vida. La aparición de grupos como el Estado Islámico, BokoHaram, Al Qaeda y otros más en otras partes del planeta no se puede resumir a la simple teoría del complot, de grupos que han sido creados y financiados por el imperialismo en sus inicios, como Al Qaeda para enfrentar a los soviéticos en Afganistán y los otros. Es un reflejo de que existe una necesidad del movimiento de masas de esos países de deshacerse del yugo imperialista, pero la dirección del movimiento es asumida por estos grupos oscurantistas que ganan la simpatía de ciertos sectores de las masas. Esta ola tiene su presencia en Europa porque el grueso de la mano de obra inmigrante proviene de estos países. Dentro de la sociedad, la migración está lejos de ser asimilada a la población autóctona y provoca fenómenos de marginalización y aislamiento dentro de estos sectores de la población. Esto es caldo de cultivo para estos grupos y para la ultra derecha. Por un lado sectores de la juventud se sienten atraídos por este discurso religioso como base de una pseudo identidad. La perspectiva de la lucha de clases, la lucha por el salario, el acceso a la vivienda digna, a la educación de calidad desaparece y en su lugar existe la lucha entre dos modelos: el modelo "occidental" y por otro lado la "charia".



La ultra derecha aprovecha el contexto para avanzar, tal y como lo hizo en las pasadas elecciones legislativas europeas y francesas, donde el Frente Nacional llegó a un porcentaje bastante elevado de un 25% de los votos. Por otro lado, en Alemania las marchas semanales del grupo PEGIDA (Patriotas Europeos en Contra de la Islamización de Occidente) llega a mover cerca de una decena de millar de personas. El mensaje de este grupo ultra derechista es bien claro, así como el de otros más que provienen de grupos en todos los países de Europa y que encuentran representación a nivel nacional y/o dentro del parlamento europeo: UKIP de Inglaterra; Frente Nacional de Francia, el Partido por la Libertad de los Países Bajos y otros más que atizan el lenguaje de la creciente "islamización" de Europa para ganar adeptos.

Condena

Los socialistas revolucionarios no podemos justificar ni apoyar el asesinato de los periodistas y dibujantes de Charlie Hebdo, pero no nos ponemos en el campo de la burguesía imperialista y reclamamos la ampliación de las libertades democráticas para la población. Con el pretexto de la seguridad ahora empieza un trabajo de censura metódica por parte de los servicios de seguridad del Estado como antesala a la lucha contra los planes de austeridad. Exposiciones, festivales de cine alternativo y otros se unen en la lista de las "suspensiones" o prohibiciones bajo el pretexto de la amenaza terrorista. El ejército en las calles es otro aspecto de la deriva seguritaria.

Pero este plan para garantizar las libertades debe de estar ligado a la lucha contra la austeridad. En las pasadas huelgas los obreros de todos los orígenes y confesiones han actuado como un solo puño. Este es el camino a seguir.

A 83 AÑOS DE LA INSURRECCION DE 1932

Por Mario Carranza

Lo que pasó en el 32 lamentablemente tenía que pasar debido a que se venía arrastrando una serie de situaciones adversas hacia las grandes mayorías poblacionales. Sin dejar de entender que ello siempre estuvo ligado a los hechos de cien años atrás, los cuales se dieron cuando Anastasio Aquino de una y mil formas derrotó al Estado oficial, pero que por la traición de uno de sus más cercanos colaboradores y con la complicidad de la iglesia católica fue engañado capturado y finalmente asesinado.

Las repercusiones de las expropiaciones de las tierras comunales y de la crisis capitalista mundial

El 32 sigue siendo para muchos una incógnita cuando se ve solo de manera utilitarista o sea en qué forma benefició o afectó a uno de los sectores en pugna por el manejo del Estado. Respecto a ese dilema, desde el punto de vista objetivo lo que estaba ocurriendo con la clase trabajadora representada en ese momento por el campesinado indígena agrícola, era que la clase dominante a través de decretos leoninos y amparándose en la crisis mundial de 1929, arremetió de manera inmisericorde contra los trabajadores de sus fincas cafetaleras despidiéndoles por cantidades y suspendiendo o aminorando los pagos de sus jornadas de trabajo. Ello se debió a que la crisis hizo caer en picada los precios del café, que como monocultivo era la base de la economía burguesa, pero al caer el valor del grano, la situación se volvió cuesta arriba para la oligarquía cafetalera.

Ante esta situación asfixiante la clase trabajadora por impulso de sobrevivencia se organizó y empezaron los conatos de resistencia esporádicos en algunos lugares del occidente del país, hechos que empezaron a desconcertar a la clase dominante y al Estado mismo como su protector por naturaleza. A eso le agregamos el golpe de estado propiciado por la oligarquía terrateniente y materializado por el general Maximiliano Hernández Martínez, quien depuso al doctor Manuel Enrique Araujo, quien había llegado al poder democráticamente bajo la bandera de cambiar las condiciones económicas del país, lo que de alguna forma daría algún beneficio a las mayorías. Esto y las consiguientes elecciones municipales y legislativas en las cuales participaron los indígenas campesinos, que de alguna manera triunfaron en ciertas poblaciones en las cuales se les invalidó, retardó y deslegitimó su triunfo. Ello trajo como consecuencia próxima el descontento popular de los dirigentes del Partido Comunista, al cual se habían afiliado los desesperados campesinos como alternativa para buscarle salida a la crisis en el ámbito político, lo que no fue posible ya que los dueños del poder no lo iban a permitir. Es así como de esa manera se llega a lo que la mayoría conocemos y que son las atrocidades realizadas por el gobierno de Hernández Martínez apoyado por sus ciegos súbditos el ejército y los cuerpos de seguridad, en especial la Guardia Nacional creada especialmente para proteger los intereses económicos de la oligarquía terrateniente cafetalera; sin olvidar el monstruoso papel que jugaron los cuerpos de orden creados por Martínez para tener a raya a los campesinos en sus comunidades y sus lugares de trabajo.



Apreciaciones sobre el 32

El levantamiento de 1932, desde el punto de vista social, deja al descubierto la frágil situación política que el gobierno de turno estaba pasando y todo ello como fruto de la coyuntura emanada de la forma en que el militar Maximiliano Hernández Martínez había llegado al poder, ya que no fue por la vía democrática sino como fruto de un brutal golpe de Estado que en esos tiempos era de lo más normal para la clase política e inconscientemente para el mismo pueblo. A este plausible esfuerzo, suele llamársele “levantamiento comunista” según Thomas P. Anderson y/o “levantamiento campesino”, según el sacerdote jesuita Segundo Montes. Ahora bien, lo importante no es la forma como se le haya llamado entonces, ni como se le esté llamando actualmente, la verdadera importancia de este valiente hecho estriba en que “los pueblos originarios” como es natural llamarles, porque eso es lo que son, tuvieron esa capacidad y valentía de rebelarse contra una oligarquía criolla y un puñado de matones militares dictadores que estuvieron enquistados en el poder; hoy se lamenta la enorme pérdida de vidas humanas en manos del genocida, el ejército nacional, guardia nacional y otros esbirros que se prestaron para el



exterminio de poblaciones casi enteras por el hecho de haber compartido la esperanza de realizar cambios políticos y sociales en sus localidades, y luego en el Estado.

La terrible crisis capitalista de 1929/30, que afectó de manera directa a los países satélites del imperialismo de los Estados Unidos, incluida la República de El Salvador por ser un país dependiente de una economía sostenida por un solo cultivo específicamente el café, el monocultivo y las dictaduras militares, hizo que el país cayera irremediablemente en índices extremos de pobreza, manifestados más que todo en el campo. El sector campesino fue uno de los más golpeados, de ahí el nombre de "levantamiento campesino".

Esa coyuntura pudo haber sido el momento objetivo que fue vislumbrado por nuestro héroe nacional Agustín Farabundo Martí, revolucionario de la clase media y fundador junto a otros del Partido Comunista Salvadoreño PCS, del cual era su secretario general. Siendo así, se involucró en la planificación de ese histórico hecho, acto que hubiera llevado al pueblo, acompañado por el PCS a un horizonte de mayores proporciones, si a éste y a sus compañeros de partido no los hubieran delatado, aborrecible hecho que les llevó después de su captura a ser fusilados de manera apresurada, situación que causó una desarticulación del plan; lo que pintaba ser una revolución del pueblo pasó a partir del 22 de enero de 1932, a convertirse en un holocausto que dejo enlutada a la mayor parte de la zona occidental con énfasis en Sonsonate y más específicamente, en Izalco, Nahuizalco, Juayùa, Salcuatitan mas una serie de lugares aledaños. A esta triste pero verdadera realidad, personas originarias, entre ellos hombres, mujeres , niños y niñas, ancianos y ancianas con la roja sangre de sus cuerpos, 20, 26, 30, 32 mil o quizás más, abonaron aquellas las tierras que en aquel momento crucial fueron regadas con sangre. Pero ahora con una nueva realidad, los ojos de aquellos que descienden de los que misteriosamente sobrevivieron al holocausto, ahora más que nunca sus ojos brillan y en silencio sus labios gritan la justa venganza por el oprobio llevado por aquellos, a través de la explotación, el despojo de sus tierras, de su lengua de su religión, de sus tradiciones originarias y la continua desnaturalización de su dignidad de pueblos dueños de esas tierras.



Feliciano Ama, antes de ser ahorcado por la reacción

El levantamiento se dio de manera casi simultánea en varios poblados del occidente del país, lo que al final vino a dejar como resultado la gran matanza de campesinos indígenas que reclamaban justicia y que en respuesta a un pedido tan simple el Estado lo que les ofreció fue un luto terrible al asesinar a un elevadísimo porcentaje de la población. Con una proporción de un oficial muerto por cada mil campesinos, como se podría decir, una verdadera matanza. Ante esto los pueblos indígenas tienen que exigir hoy más que nunca que se les haga justicia y los que se aprovecharon de la situación y se apropiaron de forma amañada de las propiedades de los campesinos, que se investigue su procedencia y que sean devueltas a las familias de las víctimas del genocidio.

Por el rescate del carácter revolucionario y antisistema de las luchas y de sus lideres

Debemos recordar los hechos históricos a la vez que el carácter revolucionario y antisistema de dichas luchas, ya que a medida pasa el tiempo estos acontecimientos son presentados como simples hechos. En el marco del aniversario del levantamiento indígena de 1932 debemos exigir:

1.- Que el estado salvadoreño reconozca que las personas de los pueblos originarios masacradas en 1932 no eran vándalos, ni delincuentes, sino gente del pueblo que se levantaron, no solo por las condiciones de hambre, explotación y represión, sino también por la defensa de su derecho democrático a que se les respetara su propio triunfo electoral en el año 1932.

2.- Que la Asamblea Legislativa declare Héroes Nacionales de El Salvador, a Agustín Farabundo Martí y demás compañeros fusilados o ahorcados.

3.- Abrir todos los archivos del Ejército y la Policía, para que el pueblo salvadoreño conozca la verdad de la masacre de 1932; que se publiquen todos los documentos y se elabore una Memoria Histórica.

4.- Construcción de un monumento ejemplar en San Salvador, en honor a todos los héroes y mártires de 1932, así mismo que se otorgue un resarcimiento a los familiares de las víctimas.

5.- Que se declare oficialmente el 22 de enero como día de la insurrección nahuat-pipil por la defensa de los derechos democráticos del pueblo salvadoreño.

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA JUVENTUD



Por Ramona Itzep

De los aproximadamente 15.1 millones de habitantes de Guatemala en el 2012, aproximadamente 3.4 millones corresponden a población adolescente entre las edades de 10 a 19 años y el 51% de la población es menor de 18 años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil del año 2002, el 20% de las adolescentes tienen su primera experiencia sexual antes de los 15 años de edad y el 55% la tienen entre los 15 y los 17 años; el 92% no utiliza ningún método anticonceptivo durante la primera relación. Este inicio temprano de la actividad sexual sin protección da como resultado que el 44% de las adolescentes hayan estado al menos una vez embarazadas y que el 40% ya sean madres.

La Sala Situacional del Programa Nacional de Salud Reproductiva del año 2009 nos indica que el 18.5% de los nacimientos de ese año ocurrieron en adolescentes y el monitoreo realizado por el Observatorio en Salud Reproductiva en el año 2012 nos indica que el 25% de los nacimientos ocurridos en los servicios públicos de salud fueron en adolescentes de 10 a 19 años de edad.

Datos reportados por el Sistema de Información Gerencial en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social muestran que en 2009 hubo un total de 41,529 nacimientos en adolescentes, en el 2010 fueron 44,786, en el 2011 hubo 49,231 nacimientos y en el período de enero a julio de 2012 se contabilizaban 22,067. Entre enero y febrero del 2013 el Observatorio de Salud Reproductiva reporta 112 partos en menores de 14 años.

El Ministerio de Salud, a través del Programa de Salud para Adolescentes y Jóvenes creó hace varios años los “Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes”, con el objetivo de brindar un abordaje integral a las necesidades de salud sexual y reproductiva de estos grupos de población, por considerárseles grupos vulnerables en una etapa formativa y que ha de moldear su estilo de vida para la etapa adulta. Este abordaje integral se considera clave para el desarrollo social, económico, cultural y político del país. El “Espacio Amigable” es un espacio de intercambio y convivencia para adolescentes y jóvenes, en donde se realizan actividades de información, educación y comunicación en salud, facilitadas por personal de salud, con la participación de otros actores de la comunidad y líderes juveniles, a través de metodologías participativas, los adolescentes y jóvenes aprenden a identificar factores de riesgo, a fortalecer factores protectores y a plantear la toma de decisiones asertivas y la práctica de estilos de vida saludables. Para su funcionamiento los “Espacios Amigables” deben reunir ciertos criterios entre los que se mencionan: accesibilidad geográfica, accesibilidad en horarios, accesibilidad a grupos de mayor vulnerabilidad, privacidad y confidencialidad, perspectiva de género, pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos.

Sin embargo, el gobierno no cumple con este plan, muy bueno en teoría. A pesar de constituir un segmento importante de la población, la salud de las y los adolescentes y jóvenes no ha sido una prioridad para las administraciones de gobierno del país, lo que se refleja en las asignaciones presupuestarias a los programas dirigidos a adolescencia y juventud. Es responsabilidad del Estado garantizar condiciones de vida digna para la población, que incluye el derecho a la salud, esto no se cumple en Guatemala.

Estos embarazos y partos en adolescentes y jóvenes, son claro ejemplo de la situación de opresión y la criminalización del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos; entre ellos, falta de acceso a Educación Integral en Sexualidad, falta de acceso a métodos anticonceptivos, Violencia Sexual y la penalización del aborto.

Esta problemática tiene sus raíces en la criminalización de la sexualidad, la opresión del sistema patriarcal y la violencia contra las mujeres que se ejerce desde el patriarcado. Es en los cuerpos de las mujeres en donde se ejerce con mayor fuerza la violencia capitalista patriarcal. Es en este sistema que tiene más de 400 años y que no ha resuelto los grandes problemas de muertes por desnutrición, muertes maternas, femicidios, Violencia Sexual, en donde a las mujeres se nos desvaloriza y se nos ve únicamente como reproductoras, como mercancía cuando somos abusadas y explotadas sexualmente, sin la libertad de tomar nuestras propias decisiones.

Hace falta que las exigencias al Estado sean incluyentes de las demandas de las mujeres y jóvenes en toda su diversidad, y que se exija el cumplimiento de todos los derechos, incluyendo el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.



MAESTROS INICIAN EL 2015 CON LUCHAS

Por Lucia Martínez

Este 2015 fueron los empleados públicos, específicamente los maestros, quienes iniciaron las luchas acompañados por sus sindicatos como Bases Magisteriales. El llamado al boicot y a las protestas tiene como finalidad exigir al gobierno del FMLN "el cumplimiento del artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente, que determina un aumento salarial para la plana docente del país en 2015." Es de señalar que dicho proceso de negociación fue suspendido el año pasado.

Demandemos mayor inversión para la educación

El gobierno de Sánchez Cerén y del FMLN ha realizado ciertas medidas en beneficio de la educación en El Salvador, pero éstas han sido insuficientes, aunque la millonaria inversión propagandística busca hacer ver que todo va bien. Según los docentes, que son los que viven en la realidad en los diferentes educativos, hacen falta una verdadera inversión en infraestructura, recursos humanos, recursos didácticos, etc.

Pero mientras en unos centros educativos amenazan con despedir a docentes so pretexto de estar subutilizados, en otros hacen falta. Al respecto, Carlos Vásquez quien ha laborado en el Complejo Educativo Joaquín Rodezno, ha denunciado que… "el 11 de diciembre del año pasado recibió una notificación donde la directora le decía que él es uno de los docentes que serían "subutilizados" para 2015." Dicho docente a manifestado "No creo que se trate de una reingeniería, de una estrategia por la baja matrícula porque ese proceso apenas ha comenzado".

Autoridades del MINED atentan contra el descanso docente

Una de las apuestas de las autoridades del Ministerio de Educación es la capacitación a los docentes, pero ésta tienen un agravante, y es el hecho de quererlas hacer los días sábados, que corresponden al descanso laboral. Lo anterior ha llevado a cierta oposición de los docentes, no por el hecho de no querer asistir sino por el día. Al respecto, el Sindicato de Maestros de la Educación con Participación de las Comunidades (SIMEDUCO) manifestó: "Nuestro sindicato no se opone al proceso de capacitaciones anunciado por el Ministerio de Educación; pero rechazamos que se nos impongan las capacitaciones los sábados" (LPG 14/01/2015).

Por un frente y plataforma común de lucha

Por sobre todo interés los docentes deben buscan la unidad en la acción y poner como principal objetivo la defensa de las personas que trabajan como docentes, se debe luchar por el aumento salarial y contra todo despido.

DEBATAMOS UNA POLÍTICA REVOLUCIONARIA DE CARA A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

El próximo domingo 1 de marzo del 2015 se realizarán las elecciones en donde el pueblo salvadoreño elegirá diputados a la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano y alcaldes con sus respectivos concejos municipales. Estas elecciones, en el marco de la democracia burguesa, presentan ciertas innovaciones como el voto cruzado, voto por rostro y las candidaturas independientes, concejos municipales pluralistas.

Dichas reformas han sido el resultado de resoluciones emitidas por la Sala de lo Constitucional en aras de aparentar la democratización del régimen, pero en realidad encierran una jugada política que es utilizada en el pleito interburgués entre la rancia burguesía ligada a la derecha de Arena y la nueva burguesía ligada al FMLN. A pesar de dichas reformas, el antidemocrático sistema electoral consagrado en la Constitución se mantiene intacto, no permitiendo la libertad de participación en política mediante la cual los trabajadores, campesinos, pueblos originarios, etc., presenten sus propuestas.

En este evento electoral participaran un total de 10 partidos entre los que están: FPS, GANA, PSP, PCN, DS, FMLN, ARENA, PDC, CD, PSD. Los diferentes dirigentes de los partidos políticos han hecho creer que sí es posible ganar un puesto ya sea a nivel de los concejos municipales, Asamblea Legislativa o el PARLACEN, generando falsas expectativas.

En el proceso electoral 2015 debemos castigar a quienes no han resuelto los problemas que aquejan al pueblo. Debemos rechazar el antidemocrático sistema electoral. Ninguno de los partidos en contienda representa ni defiende los intereses de la mayoría, a pesar de que hayan logrado atraer a ciertas personas que se identifican con las luchas sociales. Por lo anterior, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) proponemos y llamamos a todas las organizaciones políticas, obreras, campesinas, indígenas, estudiantiles etc., y a personas a título individual a discutir un posicionamiento que nos permita dar la lucha contra el antidemocrático sistema electoral burgués, y a la vez demostrar nuestra inconformidad contra los diferentes partidos políticos electoreros y así poder protestar de manera activa este 1 marzo. No se trata de imponer una política, sino de debatir al respecto para luego ejecutarla unidos en la acción.

CONTROL OBRERO Y NACIONALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL CANAL

Por Sebastián Chavarría Domínguez

El pasado 22 de Diciembre, en una solemne pero modesta ceremonia, fue inaugurado el inicio de las obras de construcción del gran Canal Interoceánico, en medio de una intensa guerra mediática.

A favor y en contra

Por un lado, el gobierno sandinista defiende vigorosamente la Ley No. 840 que otorgó la concesión para construir y explotar el Canal Interoceánico por un plazo de 100 años a favor de la empresa HKND Group, propiedad del desconocido empresario chino Wang Jing. La propaganda gubernamental insiste en que la construcción del Gran Canal Interoceánico será el inicio del desarrollo económico de Nicaragua, por las enormes oportunidades de empleo que implican su construcción y sus posteriores operaciones.

Por el otro lado están las fuerzas políticas y sociales que se oponen: la oposición burguesa y las ONG ambientalistas. Los partidos de derecha no logran recuperarse de la paliza que les ha propinado el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en los últimos procesos electorales, pero la lucha contra el Canal les ha brindado una magnífica oportunidad para recomponer un poco sus maltrechas fuerzas.

El discurso de las ONG ambientalistas

En este frente único contra el Canal, las ONG ambientalistas han sido la fuerza de choque. Enarbolando un discurso a favor del medioambiente, con ropaje, banderas y discurso que no es el que tradicionalmente han usado los partidos políticos, estas ONG han logrado calar en las comunidades campesinas que serán afectadas por las expropiaciones en la ruta de construcción del Canal.

De la defensa del medioambiente ahora las ONG han pasado a enarbolar la consigna central de oposición a las expropiaciones, una demanda muy sentida entre las comunidades campesinas.

No obstante, el discurso de los ambientalistas ha comenzado a politizarse rápidamente. Las consignas en defensa del Lago de Nicaragua, se combinan con consignas nacionalistas reaccionarias que gritan: "qué quieren los campesinos, que se vayan los chinos". Incluso, en este proceso, por influencia del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), han retomado parte del viejo discurso antiimperialista del sandinismo antes de 1979, denunciando que la Ley No. 840 es más entreguista que el tratado Chamorro-Bryan de 1914.

En los últimos años la oposición burguesa había fracasado en su intento por movilizar a las masas contra el gobierno sandinista, pero en el año 2014, en la lucha contra el Canal han logrado una oportunidad que trata de aprovechar al máximo.

Movilizaciones campesinas contra las expropiaciones

Las marchas campesinas iniciaron casi inmediatamente después del censo que el gobierno y la empresa HKND realizaran en la proyectada ruta del Canal. El 24 de agosto del 2014 se iniciaron pequeñas marchas locales en las comunidades de Santo Domingo Piche y Obrajuelos (Potosí, Rivas), Tolesmayda (Buenos Aires, Rivas), El Tule (Río San Juan) y San Jorge (Rivas).

La marcha más importante se realizó el 8 de Octubre en la zona de Nueva Guinea, en la costa Caribe, antiguo bastión de la contra, con base social tradicionalmente anti sandinista.

Envalentonados por la repuesta campesina, el frente único contra el Canal pasó a organizar una marcha en Managua, el pasado 10 de diciembre, la cual fue parcialmente boicoteada por la Policía que no permitió el paso libre de camiones con manifestantes. A pesar de ello, la marcha reunió varios miles de personas.

Represión en El Tule

El 24 de Diciembre, con los ánimos caldeados, la Policía y el Ejército reprimieron a garrotazos una marcha campesina en la comunidad de El Tule, en el departamento de Rio San Juan, encarcelando a sus dirigentes. Este ha sido el hecho más relevante de las movilizaciones contra el Canal. La Iglesia Católica tuvo que interceder para obtener la liberación de los dirigentes campesinos detenidos. La represión en El Tule se convirtió en un problema político para el gobierno, que hasta ese momento toleraba las movilizaciones contra el Canal.

En enero del 2015 en el poblado de Matiguás, Matagalpa, en el norte del país, por fuera de la ruta de construcción del Canal, se organizaron dos marchas: una favor y otra en contra del Canal. Las marchas terminaron en enfrentamiento callejeros, con heridos y golpeados.

Esta dinámica de polarización, a favor y en contra de la construcción del Canal, y de enfrentamientos continúa creciendo, a pesar de los llamados de la Iglesia Católica a realizar marchas pacíficas

El gobierno retrocede

La movilización campesina en El Tule y la represión policial tuvieron consecuencias inmediatas. Recientemente, el vocero del gobierno, Telémaco Talavera, anunció que la ruta del Canal seria cambiada para no afectar a los campesinos de la zona de El Tule.

Talavera también anunció que para proteger la diversidad de peces el Canal no desembocará en el rio Punta Gorda, sino 15 kilómetros más arriba. También ha dicho que van a proteger los humedales de San Miguelito, lo que evidencia un retroceso en algunas posiciones.

Incluso, Talavera llegó a afirmar que se contempla no solo expropiación de tierras, sino también alquiler de las mismas, por el periodo que dure la concesión del Canal, como un mecanismo para disipar el malestar del campesinado.

La oposición burguesa ha dicho que esos vaivenes muestran poca seriedad en



la construcción del Canal, y que en realidad el Canal no se construirá sino que es una maniobra propagandística del gobierno sandinista para crear expectativas entre la población.

Las expropiaciones

La construcción del Canal ya fue formalmente inaugurada, pero hasta el momento no ha desembarcado la maquinaria proveniente de China y por lo tanto no hay movimientos de tierras. No obstante, el tema de las expropiaciones es algo muy sensible para los campesinos, que tienen el recuerdo de las expropiaciones de la época de la revolución.

La Ley No. 840 contempla expropiaciones sumarias con base a dos criterios: valor catastral o precio de mercado. El catastro normalmente tiene valores inferiores al valor de mercado. Este último es un concepto muy relativo. El solo hecho de existir el proyecto del Canal ha hecho elevar los precios de las fincas, y obviamente muchos campesinos querrán vender sus tierras al mejor precio.

Se presenta, pues, una contradicción real entre el proyecto del Canal y las aspiraciones de los pequeños propietarios. Esta es la razón material que ha hecho aumentar la participación de las comunidades campesinas en las marchas de protesta.

La posición del general Sandino sobre el Canal

En Nicaragua existe una agria polémica sobre la conveniencia de construir el Canal Interoceánico. El gobierno sandinista defiende la concesión a la empresa HKND mientras que la oposición burguesa critica la entrega de la soberanía, y hasta retoma el antiguo discurso antiimperialista del FSLN, para denunciar a Daniel Ortega como un nuevo "vende patria".

El General Sandino estaba consciente de la necesidad de construir el Canal: "La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de las construcciones deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que desean tener acciones en dicha empresa" (Manifiesto, 1/07/1927).

La posición de Sandino era que el imperialismo norteamericano no tuviera el control absoluto del Canal, sino que fuese compartido por muchas naciones. Una posición cándida que soslayaba el rol de los monopolios imperialistas y la subordinación de los países de América Latina a Estados Unidos.



¿Debe construirse o no?

En las circunstancias actuales, el rol de los Estados Unidos lo juega la empresa china HKND, fuertemente vinculada al gobierno de China, un imperialismo emergente.

En realidad, el Canal es una necesidad del comercio mundial en la actualidad. El problema es que el gobierno sandinista negoció secretamente con HKND y aprovechando la mayoría parlamentaria, impuso la concesión a través de la Ley No. 840.

Los ambientalistas tienen parcialmente la razón al cuestionar los posibles daños ambientales que causaría el Canal sobre el Lago de Nicaragua. Todo mega proyecto causa daños al medio ambiente. El problema no es construir el Canal, sino cómo remediar los posibles daños al medio ambiente. La tecnología actual permite no solo controlar las fuerzas de la naturaleza, sino revertir los daños al medio ambiente.

Abrir la discusión y enarbolar un programa antiimperialista

La concesión ya fue otorgada sin que el pueblo tuviese la oportunidad de decidir. La concesión en si no es un problema de principios, todo depende de las condiciones que se negocien. En el caso concreto, el gobierno sandinista cedió parcialmente la soberanía, ni siquiera concibió el proyecto del Canal como una empresa mixta, sino como una empresa en manos privadas. Un asunto de tanta importancia debía ser discutido por toda la nación, incluidos nuestros hermanos centroamericanos.

El gobierno sandinista niega la democracia a las amplias masas, niega la posibilidad de que las comunidades involucradas decidan democráticamente su futuro.

Por ello los socialistas centroamericanos y los trabajadores debemos levantar un programa democrático y antiimperialista que permita recuperar la soberanía nacional y de Centroamérica, sin negar el hecho que la construcción de un Canal puede ser benéfico para toda Centroamérica, siempre y cuando este proyecto esté en manos del Estado y no en manos privadas.

Aunque el Canal todavía no se construye, necesitamos luchar por el control obrero de ese proyecto, hasta obtener la nacionalización o estatización del mismo.

Las tierras que deben ser expropiadas a los pequeños campesinos deben ser pagadas un precio justo, o permutadas por otras tierras. El Estado debe proporcionar ayuda financiera y técnica a estas familias campesinas para que sean reasentadas en tierras de igual o mejor valor, en aquellos casos en que se resistan al proceso de expropiaciones.

SOBRE EL LEVANTAMIENTO DEL VETO A LA REFORMA PROCESAL LABORAL (RPL)

Por José René Tamariz

En el mes de diciembre, el presidente de la república, Luis Guillermo Solís, levantó el veto parcial a la Reforma Procesal Laboral (RPL), el cual había sido impuesto en el año 2012 por el gobierno de Laura Chinchilla. Esta ley reforma más del 50% del Código de Trabajo, desde el artículo 371 hasta el artículo 713, así como otras disposiciones contempladas en diversos artículos del mismo Código. Asimismo, es importante señalar que la RPL regula el derecho individual, colectivo y otros aspectos laborales discriminatorios en contra de las y los trabajadores. El veto parcial de Laura Chinchilla a la RPL fue a cinco artículos, a saber: la huelga en servicios públicos esenciales, artículo 377; el plazo máximo de 30 días de huelga en los servicios públicos esenciales, artículo 379; la definición e identificación de los servicios públicos esenciales, artículo 382; los trámites sobre el plan de prestación de servicios esenciales mínimos durante la huelga, artículo 383 y la prohibición de contratar personal temporal (rompehuelgas), en tanto la huelga no haya sido declarada ilegal, artículo 395.

Posición Sobre la RPL

Es importante, antes de avanzar en el análisis de la RPL, plantear una posición sobre esas reformas. Estamos en contra de dicha reforma, ya que, en sus aspectos medulares y más importantes, ejemplo, para realizar las huelgas en los servicios públicos esenciales sus requisitos y limitaciones son tantas que hacen casi imposibles que los procesos huelguísticos se realicen en dichos servicios. En la RPL se deja intacta la existencia de llamados "comité de trabajadores" que constituyen una maniobra patronal para evitar y sustituir la organización sindical, así como un conjunto de artículos que limitan una serie de derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

El Ataque de los Neoliberales a la RPL



Debido al levantamiento de ese veto, toda la jauría neoliberal, encabezada por el diario La Nación, ha impulsado una intensa, rabiosa y virulenta campaña en contra de esa decisión del Ejecutivo. Varios plumíferos del capital, entre ellos, Jorge Guardia, Luis Mesalles y otros personajes de la misma especie, sostienen que, con el levantamiento del veto a la Reforma Procesa Laboral, se produjo un giro a izquierda por parte del gobierno de Solís.

¿Viraje a la Izquierda por Parte de Solís?

Esa acusación contra el gobierno de Solís es totalmente infundada y falsa. En primer lugar, se debe dejar claro que los autores intelectuales de los cinco artículos de la RPL vetados por Chinchilla son los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Entonces, nadie en su sano juicio podría decir que esos magistrados estaban a la "izquierda" cuando elaboraron esos cinco artículos. Además, esa Reforma Procesal Laboral fue consensuada entre empresarios, dirigentes sindicales y gobierno. Posteriormente, ese anteproyecto fue enviado por parte del poder ejecutivo a la Asamblea Legislativa, la cual la aprobó, tanto en primero como segundo debate. Los que antes la apoyaron, aprobaron y aplaudieron la RPL hoy la critican y desaprueban.

¿Por Qué es tan Violenta la Oposición de los Neoliberales al Levantamiento del Veto a la RPL?

La cuestión de fondo sobre la Reforma Procesal Laboral (RPL) es que, a pesar de todas las críticas y ataques que, desde la izquierda, le hagamos y tengamos, los empresarios y sus cámaras empresariales, consideran que con el levantamiento del veto a esa ley se podría abrir los espacios legales para que en sus empresas se realicen huelgas y un proceso de sindicalización de sus trabajadores. A estos dos procesos le tienen terror los empresarios. Asimismo, los capitalistas también se oponen a otras disposiciones de la RPL como son el plazo de 48 horas que los trabajadores tendrían para reincorporarse a sus labores, una vez que la huelga sea declarada ilegal; el porcentaje de trabajadores para convocar a una huelga en una empresa, así como la no contratación de trabajadores rompehuelgas, en tanto, la huelga no haya sido declarada ilegal. Los empresarios le tienen terror a las posibilidades de que



en sus empresas se hagan huelgas y a la sindicalización de la clase trabajadora, porque por hoy ellos tienen totalmente controlados a los trabajadores de sus empresas. Actualmente, si los trabajadores de las empresas privadas osan por hacer alguna protesta, reclamo o cualquier otro tipo de resistencia laboral a la patronal de inmediato son despedidos.

Las Maniobras y Mutilaciones a la RPL por Parte del Presidente Solís

En realidad lo que Solís hizo, al levantar el veto parcial a la RPL, fue una maniobra política para cumplir con los compromisos políticos adquiridos por su gobierno con el Frente Amplio (FA) que les dio sus nueve votos para elegir como presidente de la Asamblea Legislativa a Henry Mora y, a su vez, mantener el apoyo de los nueve votos en el Congreso del Frente Amplio, dada su debilidad numérica en ese poder del Estado. Sin embargo, seis días después el mismo Solís firmó un decreto que –tendrá vigencia de 18 meses– reglamenta las huelgas ilegales en los servicios públicos esenciales y permite la contratación de esquiroles durante la huelga en dichos servicios. Al mismo tiempo, "El Gobierno acordó con el Frente Amplio (FA) hacerle un cambio al proyecto de ley con el que pretende ajustar la Reforma Procesal Laboral…La idea es incluir un artículo que prohíba de manera absoluta las huelgas, pero únicamente en la Policía y en los servicios de emergencia e internamiento de los hospitales". (La Nación, 17 de diciembre del 2014). Evidentemente lo anterior constituye una capitulación del Frente Amplio al gobierno, ya que mutila aún más la Reforma Procesal Laboral. Por otra parte, según el ministro del trabajo, Víctor Morales, se plantea "…reducir el plazo de 48 horas a 24 horas, conservando la posibilidad de retornar a su trabajo cuando la huelga se declare ilegal…". (La Nación, 14 de diciembre del 2014). Por otra parte, es muy probable que el gobierno aumente el porcentaje mínimo de trabajadores para hacer la declaratoria de huelga en una empresa. En realidad, todos los cambios que le hagan a la RPL se ubicarán por debajo y constituirían un retroceso mayor, desde el



punto de vista de los derechos colectivos de los trabajadores, con respecto a las propuestas que hicieron los propios autores intelectuales de ese proyecto, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El Centrismo del Gobierno de Solís

En una entrevista al diario La Nación el día 5 de setiembre, el Presidente Solís plantea la necesidad de "recuperar el centro costarricense". Es decir, el reivindica a su gobierno como "centrista" entre la derecha y la izquierda. Las maniobras políticas que caracterizan al gobierno de Solís y sus variadas oscilaciones de ubicarse por encima de las clases sociales, empresarios y trabajadores, reflejan fielmente el carácter de clases, típicamente, pequeñoburguesa de la composición social de dicho gobierno. El mismo Solís es un gran artífice de la maniobra política, que lo diferencia en mucho de sus antecesores; mediante ella intenta mantener un equilibrio inestable entre diversos sectores sociales, principalmente, capitalistas y sindicalistas, que podría durarle por corto tiempo, dependiendo de los límites económicos impuesto por el sistema capitalista. Solís, en algunos momentos es alabado y aplaudido por toda la derecha por promover la inversión extranjera en los Estados Unidos y reprimir violentamente la huelga de los trabajadores de JAPDEVA, mientras que es criticado violentamente por esa misma derecha por el presupuesto de la República del 2015, el levantamiento del veto a la Reforma Procesal Laboral y ciertos manejos del Estado como es el caso de la procuradora. De forma parecida se produce en los sectores sindicales y sociales.

Sin embargo, por más maniobras, malabares y oscilaciones políticas que haga el Presidente Solís para ubicarse por encima de las clases sociales y que, con sus medidas, pretenda "recuperar el centro costarricense", la realidad es que toda la arquitectura y el andamiaje institucional del Estado, así como el sistema económico, lo conducen más hacia la derecha que a la izquierda reformista. De ahí la represión contra la huelga de Sintrajap; todas las mutilaciones que hará el gobierno de Solís a la Reforma Procesal Laboral (RPL); el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de dar reajustes salariales semestrales a los trabajadores del sector público por debajo del índice de inflación en los próximos cuatro años y el miserable reajuste salarial del 0,94% a los empleados públicos en el primer semestre del 2015.

GOBIERNO PRETENDE ASESTAR OTRO GOLPE A LA CLASE TRABAJADORA CON NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Por Justo Severo Izquierdo

El proyecto de una nueva Ley Marco del Sistema de Seguridad y Protección Social que promueve el Poder Ejecutivo, es una iniciativa de Juan Orlando Hernández para entregar a un sector de la empresa privada el manejo del IHSS y de los institutos de previsión (la Banca). Con esta medida, la clase trabajadora será la más afectada, ya que la ley plantea elevar las cuotas de afiliación casi en un 100 por ciento para el trabajador y el empleador.

¿Qué se esconde detrás de esta nueva ley?

La iniciativa de ley pretende universalizar la seguridad social, y esto permitirá abrirle las puertas a muchos sectores que no han sido incluidos en el régimen de previsión. Existen algunas observaciones por parte de expertos, quienes analizan el impacto final que podría causar esta reforma. Por ejemplo, la presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo, aduce que el financiamiento es la parte más compleja de este proyecto, ya que sería necesario conocer de dónde provendrá, teniendo en consideración que existe un deterioro en las finanzas públicas. Castillo señala que el Estado tendría que endeudarse más y eso "…nos hará incurrir en más gastos por concepto de servicio"… "Por su parte, el sector privado ha manifestado su anuencia en apoyar y financiar este proyecto, lo cual no implica costo para ellos, ya que al hacerlo, este sector lo transfiere de inmediato a los precios, generando un impacto inflacionario" (La Tribuna 23/1/2015).

Para la vice rectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Rutilia Calderón, "la sostenibilidad financiera y técnica, el fortalecimiento de la red de servicios públicos y las nuevas atribuciones que desempeñará el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), están sin establecer en el proyecto de la nueva Ley Marco del Sistema de Protección Social". La académica advirtió además que de no hacer las correcciones aumentará el colapso de la actual red sanitaria y la cantidad de hondureños sin acceso a la atención de salud (El Tiempo 9/1/2015).


JOH entrega el proyecto de Ley al Congreso Nacional

Para los trabajadores es un nuevo trancazo a sus miserables salarios, ya que eleva la cotización mensual de 245 a 504 lempiras. Sin embargo, también aumenta la aportación del patrono por cada trabajador, lo que significa que la empresa privada trasladaría ese costo a los consumidores.

Descalabro del IHSS

En los últimos años, el Seguro Social ha sido saqueado por los gobiernos de turno, quienes lo han dejado en "coma", al igual que la ENEE, HONDUTEL y otras instituciones emblemáticas del Estado. El gran escándalo de corrupción sin precedente alguno, que destapó la olla, y que mantiene indignado a todo el pueblo hondureño, fue el saqueo de más de 7000 millones de lempiras por parte de la administración de Mario Zelaya, quien fungió como funcionario a cargo del Seguro Social en el gobierno de Porfirio Lobo Sosa. Zelaya guarda prisión junto con otras personas de menor rango, quienes fueron cómplices en el enorme descalabro financiero; hasta el momento no se ha investigado ni ha dado seguimiento a las personas que estaban por encima de Zelaya, quienes planificaron, perfeccionaron y ordenaron el robo de las contribuciones de todos los trabajadores, sin importarles lo que esto provocaría para los afiliados. Entre las consecuencias están: la falta de insumos, falta de medicamentos, la falta de pago de incapacidades y pensiones de todos los contribuyentes. La crisis que generó este robo llegó a tal extremo que los afiliados tienen que comprar gasa, jeringa, acetaminofén y hasta pagar los servicios de ambulancia.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) considera un embuste más la Ley Marco del Sistema de Seguridad y Protección Social. Esta ley no aclara cómo el gobierno garantizará los recursos para cubrir la cuota de las personas en extrema pobreza y las de la economía informal, qué pasará con el sistema de salud pública, al tomar en cuenta que la nueva ley señala que el IHSS tendrá un gestor, ya sea público o privado, para que éste contrate una red hospitalaria que preste los servicios a los afiliados. Ante todo esto llamamos a la defensa del IHSS a todos los trabajadores y al mismo tiempo le exigimos a Juan Orlando Hernández que el Estado debe garantizar el derecho a la salud al resto de la población, por lo tanto, ¡menos policías y militares y más salud y educación!